



## COMPLETE LA SOLICITUD SI:

- Tiene por lo menos 18 años de edad.
- Tiene un número de Seguro Social válido.
- Es ciudadano(a) de los EE. UU.
- Tiene una dirección de correo electrónico válida.
- Está inscrito en el Sistema de Servicio Selectivo si es hombre y nació después del 31 de diciembre de 1959, o reúne los requisitos para una exención.
- Cumple con el requisito de poder hablar, leer y escribir en inglés.



## SI LE OFRECEN EMPLEO:

- Tiene que aprobar una revisión de antecedentes y registros penales (incluyendo las huellas digitales).
- Tiene que estar disponible para trabajar en horarios flexibles, incluyendo días, tardes y fines de semana.



## LA MAYORÍA DE LOS TRABAJOS REQUIEREN QUE LOS EMPLEADOS:

- Tengan acceso a un vehículo y una licencia de conducir válida, a menos que haya transporte público fácilmente disponible.
- Tengan acceso a una computadora con internet (para hacer la capacitación).



## TRABAJE DE CENSISTA Y AYUDE A SU COMUNIDAD MIENTRAS GANA UN SALARIO

Infórmese sobre cómo puede ayudar a recopilar datos importantes que determinarán la representación de su estado en el Congreso, y cómo se utilizarán los fondos en su comunidad para proyectos como escuelas, hospitales y carreteras.

Para más información o para completar la solicitud por internet, visite [2020census.gov/jobs](https://2020census.gov/jobs) o llame al **1-855-JOB-2020**.

Servicio Federal de Retransmisión:  
1-800-877-8339 TTY/ASCII  
[www.gsa.gov/fedrelay](http://www.gsa.gov/fedrelay)

La Oficina del Censo de los EE. UU. ofrece Igualdad de Oportunidades de Empleo.

# SEA CENSISTA



## ¡COMPLETE LA SOLICITUD POR INTERNET!

[2020census.gov/jobs](https://2020census.gov/jobs)

### Los trabajos del Censo del 2020 ofrecen:

- ✓ Buen salario
- ✓ Horarios flexibles
- ✓ Paga semanal
- ✓ Capacitación pagada

United States  
**Census**  
**2020**



## ¿CÓMO SOLICITO EMPLEO CON EL CENSO DEL 2020?

Completar la solicitud de empleo es fácil.

Haga clic en el botón **Solicitar ahora** en **2020census.gov/jobs**

Como parte del proceso de solicitud, se le pedirá que responda a preguntas relacionadas con su educación, trabajo y cualquier otra experiencia que tenga.

Si necesita ayuda, solo llame al 1-855-562-2020 o utilice el Servicio Federal de Retransmisión al 1-800-877-8339 para TTY/ASCII.



## ÚNASE AL EQUIPO DEL CENSO DEL 2020 Y SEA CENSISTA



### ¿EN QUÉ CONSISTE EL TRABAJO?

#### ¿Cómo será mi horario de trabajo?

Si es contratado(a), su horario de trabajo dependerá de su puesto. Generalmente, las horas para los puestos de campo son flexibles. Algunos puestos de campo requieren que trabaje durante el día. Otros puestos requieren que trabaje por las tardes y fines de semana entrevistando al público.

Los puestos de supervisor(a) requieren que los empleados estén disponibles en ciertos turnos durante el día, por las tardes y/o fines de semana.

#### ¿Dónde trabajaré?

La Oficina del Censo se compromete a contratar censistas para trabajar en sus propias comunidades.



### ¿CÓMO ME PAGARÁN?

#### ¿Con qué frecuencia me pagarán?

A los empleados se les paga semanalmente y pueden anticipar recibir su primer cheque aproximadamente de diez a catorce días después de su primer día de trabajo.

#### ¿Me reembolsarán los gastos relacionados con el trabajo?

A los empleados de campo se les reembolsarán los gastos autorizados para el trabajo, como las millas recorridas, mientras realizan el trabajo del Censo.

#### ¿Me pagarán durante la capacitación?

Sí, lo que se paga por la capacitación es un poco menos que el salario que se paga por hora.